



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXX

Martes 15 de julio de 1980

Núm. 169

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Organización.—Real Decreto 1425/1980, de 11 de julio, por el que se crea la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional.	16101	al cultivo de soja para la campaña de producción de 1980.	16102
Transportes urbanos.—Real Decreto 1424/1980, de 4 de julio, por el que se establecen determinadas medidas sobre el transporte urbano colectivo.	16100	MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO	
MINISTERIO DE HACIENDA			
Recaudación y Contabilidad.—Corrección de errores del Real Decreto 1157/1980, de 13 de junio, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de Recaudación y la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.	16102	Importaciones.—Real Decreto 1426/1980, de 30 de junio, por el que se prorroga la suspensión total de los derechos arancelarios que gravan la importación de amoníaco (partida 28.16 A).	16104
MINISTERIO DE AGRICULTURA			
Campaña de soja 1980-81.—Resolución de 30 de junio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se dan normas sobre las ayudas		Organización.—Orden de 18 de junio de 1980 por la que se crean Secciones y Negociados en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Comercio y Turismo.	16104
		MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
		Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.—Orden de 23 de junio de 1980 por la que se aprueba la modificación del Curso de Adaptación a impartir en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura para alumnos procedentes del Plan Experimental de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid.	16106

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO		MINISTERIO DE EDUCACION	
Despacho.—Real Decreto 1427/1980, de 14 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Defensa se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia.	16105	Destinos.—Orden de 7 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslados de plazas vacantes en Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional para su provisión por Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de enero de 1980.	16105
MINISTERIO DE DEFENSA		Nombramientos.—Orden de 30 de junio de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Luis Blanes Arques, número de Registro de Personal A19EC91, Catedrático numerario de «Armonía» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.	16105
Nombramientos.—Real Decreto 1428/1980, de 11 de julio, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote al General de Brigada de Infantería don José Mas Salgado.	16105	MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL	
Real Decreto 1429/1980, de 11 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro.	16105	Destinos.—Resolución de 27 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan destinos a aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.	16108
Real Decreto 1430/1980, de 11 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Capitanía General de Baleares al General de Brigada de Artillería don Luis Herrero Urbano.	16105	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Situaciones.—Real Decreto 1431/1980, de 14 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Arsenio Serrano Bolaños pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».	16105	Nombramientos.—Orden de 12 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Antonio Narbona Jiménez Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.	16109

Oposiciones y concursos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia. —Corrección de errores de la Orden de 13 de junio de 1980 por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.	16109	lidad ocho (escala P-1), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear. Resolución de 3 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la especialidad de Medicina de Empresa, nivel de proporcionalidad ocho (escala P-1), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear.	16125
MINISTERIO DEL INTERIOR			
Escuela Superior de Policía. —Resolución de 26 de mayo de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica la relación nominal de los opositores aprobados para su ingreso en la Escuela Superior de Policía.	16109	Titulados Superiores de la Junta de Energía Nuclear. Resolución de 3 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso de Titulados Superiores (coeficiente 4,5), especialidades para Licenciados en Derecho o en Informática, vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear.	16126
MINISTERIO DE EDUCACION		MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL	
Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato. —Orden de 28 de mayo de 1980 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Lengua y Literatura Gallega.	16114	Auxiliares de Administración General de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Resolución de 9 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes de Auxiliares de Administración General en la plantilla de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.	16128
Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. —Orden de 7 de julio de 1980 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Gallega».	16119	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Resolución de 30 de junio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se corrigen los errores y omisiones observados en la de 2 de abril de 1980, que declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.	16124	Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad. —Orden de 9 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Ampliación de matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid.	16128
Resolución de 10 de julio de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de plazas de la asignatura «Lengua y Cultura Vasca» del Cuerpo de Agregados de Bachillerato, por la que se convoca a los opositores.	16125	Orden de 9 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.	16129
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA		ADMINISTRACION LOCAL	
Titulados de Escuelas de Grado Medio en la Junta de Energía Nuclear. —Resolución de 3 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para las especialidades de Contratación, Mecanización y Técnicas Contables, nivel de proporcionalidad ocho (escala P-1), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear.	16125	Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Redondela. —Resolución de 27 de junio de 1980 referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.	16129
Resolución de 3 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para las especialidades de Química y Mecánica, nivel de proporcionalidad ocho (escala P-1), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear.	16125	Cabos de la Policía Municipal del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. —Resolución de 3 de julio de 1980 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.	16129
Resolución de 3 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para las especialidades de Electrónica y Eléctrica, nivel de proporcionalidad	16125	Policías del Ayuntamiento de Berja. —Resolución de 1 de julio de 1980 referente a la oposición convocada para cubrir plazas de Policías municipales.	16129
		Policías del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. —Resolución de 3 de julio de 1980 referente a la oposición libre de diecisiete plazas de Policía municipal.	16130

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Carta de exportador.—Corrección de errores de la Orden de 30 de abril de 1980 por la que se otorga carta de exportador, a título individual de primera categoría, a varias Empresas para el cuatrienio 1980 a 1983.

16131

Corrección de errores de la Orden de 8 de junio de 1980 por la que se otorga carta de exportador, a título individual de segunda categoría, a varias Empresas para el cuatrienio 1980 a 1983.

16131

Servicios Portuarios.—Real Decreto 1432/1980, de 11 de julio, por el que se establecen normas para garantizar el funcionamiento de los Servicios Portuarios.

16131

MINISTERIO DE DEFENSA

Condecoraciones.—Real Decreto 1433/1980, de 8 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Brigadier General del Ejército de los Estados Unidos de América don John Rogers Galvin.

16132

MINISTERIO DE HACIENDA

Beneficios fiscales.—Orden de 28 de junio de 1980 por la que se conceden a la Empresa «Inerga, S. A.», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de «interés preferente».

16132

Orden de 28 de junio de 1980 por la que se conceden a la Empresa «Decoletaje y Tornillería, S. A.», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de «interés preferente».

16132

Orden de 28 de junio de 1980 por la que se conceden a la Empresa «Cav Condiesel, S. A.», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de «interés preferente».

16133

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Expropiaciones.—Resolución de 2 de julio de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, sitas en el término municipal de Roquetas de Mar.

16134

Resolución de 7 de julio de 1980, de la Comisaría de Aguas del Norte de España, referente al levanta-

PAGINA	PAGINA
<p>miento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el expediente de expropiación forzosa para las obras del «Salto del Le-rez», término municipal de Cotobad (Pontevedra).</p> <p>Urbanismo.—Orden de 28 de mayo de 1980 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2039/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, con indicación de la resolución.</p> <p>Orden de 31 de mayo de 1980 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, con indicación de la resolución.</p> <p>MINISTERIO DE TRABAJO</p> <p>Convenios Colectivos de Trabajo.—Resolución de 30 de mayo de 1980, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa el Convenio Colectivo de la Empresa «Rocalla, S. A.», y sus trabajadores.</p> <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</p> <p>Agua potable. Instalaciones y suministros.—Resolución de 13 de marzo de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar industria de servicio público de suministro de agua potable en Lastras de Cuéllar (Segovia).</p> <p>Resolución de 13 de marzo de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de Chivert industria de servicio público de suministro de agua potable de Alcalá de Chivert (Castellón de la Plana).</p> <p>Resolución de 23 de abril de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pedralba industria de servicio público de suministro de agua potable en Pedralba.</p> <p>Resolución de 23 de abril de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Genovés industria de servicio público de suministro de agua potable en Genovés (Valencia).</p> <p>Expropiaciones.—Resolución de 1 de julio de 1980, de la Delegación Provincial de Cáceres, referente a la fecha señalada para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la línea a 20 KV., alimentación a polígono industria y reforma CR en Navalmoral de la Mata, Empresa «Hidroeléctrica Española, S. A.».</p> <p>Instalaciones eléctricas.—Resolución de 2 de junio de 1980 de la Delegación Provincial de Badajoz, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.</p> <p>Resolución de 3 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza a «Producción y Suministros de Electricidad, S. A.», e «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», el establecimiento de una línea aérea a 220 KV. desde «La Roca-Vich», en Barcelona, y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.</p> <p>Resolución de 3 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza una subestación a 220 KV. en Palencia, solicitada por «Iberduero, S. A.», y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.</p> <p>Resolución de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza la ampliación de la subestación de Ferreros, solicitada por la «Central Térmica de Soto de Ribera» (Asturias), y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.</p> <p>Resolución de 11 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la línea interprovincial a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. «Valmaseda» a los centros de transformación número 1, «Cornejo»; número 802, «Vivanco», y número 24, «Antuñano», solicitada por «Iberduero, S. A.», en Vizcaya-Burgos.</p> <p>Resolución de 11 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza a «Casas</p>	<p>de Hito, S. A.», el establecimiento de una línea a 44 KV., que afecta a las provincias de Cáceres y Badajoz.</p> <p>Resolución de 11 de junio de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el establecimiento de una línea aérea a 13,2 KV., derivación a C. T. «Rivarredonda» y otros, en las provincias de Vizcaya y Santander, solicitada por «Iberduero, S. A.», y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA</p> <p>Concentración parcelaria.—Real Decreto 1434/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Obe (Lugo).</p> <p>Real Decreto 1435/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Prevesos (Lugo).</p> <p>Real Decreto 1436/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Andinas (Oviedo).</p> <p>Real Decreto 1437/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Arcos de la Sierra (Cuenca).</p> <p>Real Decreto 1438/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Las Casas (Huesca).</p> <p>Real Decreto 1439/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Hombreiro (Lugo).</p> <p>Real Decreto 1440/1980, de 6 de junio, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Turrubuelo (Segovia).</p> <p>MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO</p> <p>Importaciones. Fomento a la exportación.—Orden de 4 de junio de 1980 por la que se autoriza a la firma «Calzados Melfor, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles y la exportación de calzado de señora y caballero.</p> <p>Orden de 4 de junio de 1980 por la que se autoriza a la firma «General de Confitería, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de azúcar, caucho sintético, resina sintética, monoestearato y palitos de papel y la exportación de caramelos y goma de mascar.</p> <p>MINISTERIO DE ECONOMIA</p> <p>Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 14 de julio de 1980.</p> <p>MINISTERIO DE CULTURA</p> <p>Monumentos histórico-artísticos.—Resolución de 21 de mayo de 1980, de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del palacio de los Marqueses de Peñaflo, en Guadix (Granada).</p> <p>Resolución de 4 de junio de 1980, de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, a favor de la iglesia de San Francisco, en Lorca (Murcia).</p> <p>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</p> <p>Becas.—Resolución de 14 de junio de 1980, de la Dirección General de Política Científica, por la que se adjudican becas posdoctorales para investigadores españoles que se encuentran en el extranjero.</p>
16135	16151
16133	16152
16133	16152
16137	16152
16148	16153
16148	16153
16149	16153
16149	16153
16152	16154
16150	16155
16150	16156
16150	16156
16151	16158
16151	16158
16151	16158

IV. Administración de Justicia

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
Junta Central de Acuartelamiento. Subasta de finca.	16166	Aeropuertos Nacionales. Adjudicación de servicio de explotación de locales comerciales.	16168
Junta Regional de Contratación de la V Región Militar. Concurso para adquisición de harina de trigo.	16166	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Patronato de Casas de la Armada. Concurso-subasta de obras.	16166	Servicio de Contratación de Suministros del Instituto Nacional de la Salud. Concurso para adquisición del material que se cita.	16169
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		ADMINISTRACION LOCAL	
Dirección General de Carreteras. Concurso para contratar servicios de asistencia técnica.	16166	Diputación Provincial de Albacete. Concurso-subasta de obras.	16169
Dirección General de Carreteras. Concurso-subasta de obras.	16167	Diputación Provincial de La Coruña. Red Viaria de Sabón. Subasta de obras.	16169
Confederación Hidrográfica del Norte de España. Adjudicaciones de obras.	16167	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Concurso para adquirir o alquilar instalación y mantenimiento de ordenador electrónico.	16169
MINISTERIO DE EDUCACION		Ayuntamiento de Luena (Santander). Subasta para aprovechamientos forestales.	16170
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Se deja sin efecto las obras del concurso-subasta que se indica.	16168	Ayuntamiento de Madrid. Concurso para adquirir diverso vestuario.	16170
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA		Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos). Subasta de obras.	16170
Junta de Energía Nuclear. Adjudicación de concurso.	16168	Ayuntamiento de Ronda (Málaga). Subasta de corchos.	16171
Junta de Energía Nuclear. Concurso de proyecto de sondeos. Desierto.	16168	Cabildo Insular de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife). Adjudicación de concurso.	16171
Junta de Energía Nuclear. Adjudicación de concurso.	16168		

Otros anuncios

(Páginas 16171 a 16190)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15250 REAL DECRETO 1424/1980, de 4 de julio, por el que se establecen determinadas medidas sobre el transporte urbano colectivo.

Por el Real Decreto mil novecientos cuarenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de tres de agosto, se constituyó la Comisión Interministerial para el estudio del transporte urbano colectivo de superficie, bajo la presidencia del Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y contando con la presencia del Director general de Transportes Terrestres, el Director general de Administración Local, el Director general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, el Director general del Consumo y Disciplina de Mercado y, en representación de las Corporaciones Locales, los Ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Segovia y Sevilla, así como las Empresas prestatarias del servicio, representadas por la Asociación Nacional de Transportes Urbanos y de Viajeros.

La Comisión, por unanimidad, a la vista de la complejidad de los temas debatidos, ha solicitado la prórroga de su período de funcionamiento, a la vez que ha presentado unas conclusiones provisionales para su más rápida consideración con el Gobierno.

Entre dichas conclusiones está la de modificar el actual sistema de incrementos tarifarios. A ello se une la demora experimentada en los últimos meses en materia de aumentos de tarifas, a pesar de la desproporcionada falta de cobertura de los costes, que provoca un grave aumento de los déficit, lo que determina que, sin perjuicio de la adopción de las medidas precisas para la implantación del régimen definitivo a que deba acogerse la prestación del servicio de transporte urbano, una vez estén concluidos los trabajos de la Comisión se haya puesto de manifiesto la necesidad de proceder a un inmediato reajuste de las tarifas actualmente en vigor.

Dicha medida resulta de inaplazable urgencia, ya que, de retrasarla, se llegaría a la contradicción de consentir tácitamente la degradación del sector, con el perjuicio inevitable a la larga para los usuarios. La referida elevación resulta imprescindible, no tanto por la repercusión de las últimas elevaciones del precio de la energía, sino para incorporar el aumento de

los gastos de administración y personal, acercando las tarifas actuales a los costes reales de explotación de las Empresas e impidiendo que se culmine el procedimiento de descapitalización de las mismas, con la consiguiente y ya aludida degradación del servicio, que de hecho ya se viene produciendo en numerosas ciudades. Todo ello, sin perjuicio de que, a la vista de los resultados finales del trabajo de la Comisión, se pueda estudiar la introducción de otros sistemas de finalización complementarios.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Transportes y Comunicaciones y de Comercio y Turismo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza a los Gobernadores civiles a proceder con carácter inmediato, previa petición de la Empresa prestataria, a una elevación de tarifas en los servicios de transporte urbano colectivo de superficie del veinte por ciento de las tarifas actuales, con tal de que no excedan de tres pesetas para los días laborables, cinco para los festivos y seis para los microbuses; aplicando, en su caso, fórmulas de redondeo al alza para las fracciones de peseta, con tal de que no excedan de las sumas indicadas.

En las cantidades citadas en el párrafo anterior quedarán absorbidas las elevaciones de tarifas que se hubieran producido desde el uno de enero de mil novecientos ochenta.

Artículo segundo.—La autorización contenida en el artículo anterior se realizará con carácter inmediato en los casos en que se presente el expediente de solicitud de subida de tarifas por la Empresa prestataria del servicio dentro de esos límites.

Artículo tercero.—Aquellas Empresas de transporte urbano colectivo de superficie que, por razones de estructura de coste o situación de déficit, requieran tarifas superiores a las autorizadas en los artículos precedentes, podrán tramitar peticiones individualizadas y complementarias de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto mil novecientos cuarenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de tres de agosto, que continuará siendo de aplicación con carácter general.

Artículo cuarto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».